
5. EVALUACIÓN DEL IMPACTO Y LA CALIDAD EN LOS PROCESOS DE FORMACIÓN DE LA ESCUELA DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL EN EL SERVICIO DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL

Evaluation of the impact and quality of the training processes of the Criminal Investigation School in the criminal investigation service

<https://doi.org/10.22335/edne.100.c159>

Arturo José Navarro Do Santos *; **Johemir Jesús Pérez Pertuz ****;
Andrés Camilo Parra Ruiz ***; **Eduard Esteban Pineda Rivas ******;
José Luis Zárate Gómez *****

* Escuela de Investigación Criminal, arturo.navarro@correo.policia.gov.co;
<https://orcid.org/0000-0002-2917-4296>

** Escuela de Investigación Criminal; ppjohemir@gmail.com; <https://orcid.org/0000-0002-5094-0530>

*** Escuela de Investigación Criminal; andres.parra5351@correo.policia.gov.co;
<https://orcid.org/0000-0002-8420-5876>

**** Escuela de Investigación Criminal; eduardo.pineda@correo.policia.gov.co; <https://orcid.org/0000-0003-3857-5136>

***** Escuela de Investigación Criminal; jose.zarate1052@correo.policia.gov.co; <https://orcid.org/0000-0001-8220-4215>

Cómo citar este capítulo:

Navarro Do Santos, A. J., Pérez Pertuz, J. J., Parra Ruiz, A. C. & Pineda Rivas, E. E. (2023). Capítulo 5 Evaluación del impacto y la calidad en los procesos de formación de la Escuela de Investigación Criminal en el servicio de investigación criminal. En: J. A. Lozano Medina (Ed.), *Estudios sobre educación y pedagogía policial* (pp. 159-206). Editorial Dirección de Educación Policial. <https://doi.org/10.22335/edne.100.c159>

Resumen

El presente capítulo tiene como objetivo evaluar el impacto de los procesos de formación de la Escuela de Investigación Criminal “Teniente Coronel Elkin Leonardo Molina Aldana” como estrategia de fortalecimiento en el servicio de investigación; con esto, se busca verificar la calidad de las acciones formativas. La formación responde a una necesidad que motiva la educación y contribuye a un mejor desarrollo profesional, personal e institucional. Asimismo, este estudio se basa en un diseño de investigación descriptivo interpretativo e incluye una triangulación de los participantes: egresados, coordinadores de programas y estudiantes en formación.

Los instrumentos implementados fueron las entrevistas semiestructuradas y la escala de Likert, los cuales permitieron robustecer las competencias específicas que deben desarrollar los patrulleros, y así posibilitar la realización de acciones específicas en cuanto al servicio de las investigaciones judiciales. Entre las conclusiones, se evidencia que el estudio presenta un alto impacto en cuanto a la necesidad de fortalecer los programas curriculares, así como cada una de las competencias desarrolladas en los procesos de formación. Esto se considera un factor clave para el desarrollo organizacional y óptimo. Entretanto, los dispositivos de medición de influencia se han convertido en una de las principales herramientas para visualizar y demostrar la efectividad del entrenamiento.

Palabras clave: evaluación de impacto, control de calidad, evaluación curricular, pertinencia de la educación.

Abstract

The purpose of this chapter is to evaluate the impact of the training processes of the Criminal Investigation School as a strategy to strengthen the investigation service, since it allows verifying the quality of the training actions. In other words, the training responds to a need that motivates education and contributes to a better professional, personal and institutional development. Likewise, this study is based on an interpretative descriptive research design and includes a triangulation of the participants: graduates, program coordinators and students in training.

The instruments implemented were semi-structured interviews and the Likert scale, which made it possible to strengthen the specific competencies that patrolmen should develop and, thus, make it possible to carry out specific actions regarding the service of judicial investigations. Among the conclusions, it is evident that the study presents a high impact in terms of the need to strengthen the curricular programs, as well as each of the competencies developed in the training processes. This is considered a key factor for organizational and optimal development. Influence measurement devices have become one of the main tools to visualize and demonstrate the effectiveness of training.

Keywords: impact evaluation, quality control, curriculum evaluation, relevance of education.

Introducción

El presente escrito desarrollará el tema de la evaluación y el impacto que genera en los procesos de enseñanza-aprendizaje en la formación policial, así como en el fortalecimiento de las competencias en investigación criminal, el análisis de la estructuración curricular y, por ende, el robustecimiento de los saberes específicos que permiten mejorar la calidad educativa. Como objeto de estudio, se toma como población central a los egresados, docentes, estudiantes y coordinadores de todos los programas que pertenecen a la Escuela de Investigación Criminal “Teniente Coronel Elkin Leonardo Molina Aldana” de la Policía Nacional (ESINC), además, a los estudiantes de aula que actualmente se encuentran en proceso de formación integral.

Por tanto, es indispensable comprender que en el campo de la investigación criminal la formación y el desarrollo de los recursos humanos desempeñan un papel crucial en el fortalecimiento de las instituciones encargadas de realizar los procesos de enseñanza y aprendizaje en torno de los programas implementados, lo que convierte a la ESINC en una institución responsable de la formación y la especialización de los profesionales en este ámbito; estos últimos, representa un pilar fundamental para el servicio de investigación criminal.

En este sentido, los recursos que tiene la ESINC en servicios de investigación tienen que ver con la evaluación del impacto de las acciones realizadas en los procesos académicos de cada uno de los programas que ofrece la institución, especialmente, en la formación de técnicos profesionales en criminalística. Este modelo de evaluación ha permitido identificar, reconocer, analizar y comprender, mediante las hipótesis y variables establecidas, los resultados en cuanto al efecto y los impactos generados por cada carrera de formación. Estos aspectos son clave para la toma de decisiones sobre el diseño de estrategias de desarrollo que aseguren la calidad, pertinencia e idoneidad de los egresados que harán parte de las diferentes unidades de investigación en los diversos territorios de la nación.

Es por ello, que se desarrollará la evaluación de impacto a través del objetivo general planteado, las hipótesis de la investigación sobre la *identificación de la satisfacción de los objetivos con los programas; el reconocimiento de los aprendizajes adquiridos, el análisis en la transferencia de conocimientos específicos, y, por último, la comprensión en cuanto al eje curricular de formación*, que conlleva la propuesta para la institución policial. De la misma manera, y en coherencia con las hipótesis planteadas, se estructurarán las variables de análisis investigativas, determinadas para la *satisfacción de los objetivos, los aprendizajes adquiridos, la transferencia de conocimientos y la propuesta curricular* para los programas académicos en general. Estas categorías de análisis, que serán desarrolladas de acuerdo con la implementación de los instrumentos para la recolección de datos, permiten un análisis exhaustivo y riguroso en cuanto a los resultados obtenidos.

En este sentido, también se expone la perspectiva teórica y la naturaleza de los límites del estudio científico construidos desde la visión analítica de la evaluación del impacto en la formación policial, lo que permite entender la implementación de diversos enfoques y técnicas de investigación, entre las cuales se encuentra la *evaluación de reacción*. Esta, es comprendida como la técnica que

se emplea para evaluar la percepción de los participantes sobre la formación y su satisfacción con el proceso. En esta vía, se pueden utilizar encuestas o entrevistas para recopilar información sobre las concepciones de la población objeto de estudio.

De la misma forma, se expone a la *evaluación del aprendizaje*, la cual valora el conocimiento y las habilidades que los participantes han adquirido durante el proceso de formación. Los métodos utilizados pueden incluir pruebas, evaluaciones de desempeño o proyectos. Por su parte, la *evaluación de comportamiento* tiene como énfasis evaluar cómo los participantes aplican los conocimientos y las habilidades adquiridas en su trabajo diario. Se pueden utilizar encuestas, observaciones o entrevistas para recopilar información sobre el desempeño de la población estudiada. Finalmente, aparece la *evaluación de resultados*, que, como técnica, implementa una evaluación de impacto en la formación de la organización, como el aumento de la productividad, la reducción de errores o la mejora de la satisfacción del cliente. Los métodos utilizados pueden incluir análisis de datos, encuestas, entrevistas o evaluaciones de desempeño.

Es importante destacar que, para el presente estudio, se acudió principalmente a la *evaluación por resultados*, aunque también se requirió la aplicación de los otros métodos de evaluación a fin de generar la valoración del impacto en los procesos de formación. Adicionalmente, se tomó en cuenta que esta debe realizarse *antes, durante y después* del proceso educativo para obtener una imagen completa del impacto en la organización.

Además, los resultados de la evaluación tienen que utilizarse para mejorar continuamente los procesos formativos y garantizar que se logren los objetivos organizacionales. Por lo tanto, es fundamental fortalecer los programas curriculares de la ESINC y alcanzar resultados objetivos, factibles y transformadores en cada uno de los procesos de formación, los cuales estarán constantemente sujetos al análisis, la reflexión y la evolución tanto en las metodologías de enseñanza como en las formas de aprendizaje.

Finalmente, como límites de la investigación, se aclara que estos se aportan desde la subjetividad misma en las respuestas y los resultados conseguidos de acuerdo con los instrumentos aplicados, por ende, estos siempre se reconocerán a partir de los sesgos y aportes subjetivos que se identifican a lo largo del proceso.

Marco teórico

Como bien lo establece la Constitución Política de Colombia de 1991, la educación en el país deberá formar al ciudadano en el respeto por los Derechos Humanos y en la búsqueda de mecanismos para la construcción de la paz y la democracia (Constitución Política de Colombia [Const.], 1991, art. 6). En el marco de este gran mandato, la educación policial se orienta en la formación de personas íntegras, con altas capacidades en su especialidad profesional y principios y valores humanos y sociales en los que prime la ética, la moral y la dignidad humana (Bulla & Guarín, 2015).

Así pues, la educación y la labor policial se constituyen en un binomio de gran valor para la construcción del país; estos se basan en la ética, el respeto por los Derechos Humanos y la convivencia pacífica. La educación, desde una visión integral, encauza procesos investigativos que permiten contrarrestar la criminalidad y garantizar la seguridad de los ciudadanos, todo esto, desde una vocación de servicio.

A continuación, se revisan algunos referentes teóricos y conceptuales que están relacionados con el eje problemático de la presente investigación.

Conceptos de la evaluación de impacto

La evaluación de impacto es una herramienta crucial para medir la efectividad de las intervenciones y políticas implementadas por la Policía Nacional junto con el acompañamiento del Ministerio de Educación Nacional, el Ministerio de Defensa Nacional y otras entidades nacionales. Dicho instrumento permite garantizar la calidad de la educación y entender su impacto en la sociedad. Por tanto, la evaluación se comprende como un proceso que se utiliza para medir el efecto que tiene una intervención o un programa en un determinado grupo o población. El objetivo principal de la valoración de impacto es determinar si un programa ha logrado sus objetivos y si ha producido los resultados esperados.

En consonancia, se entiende la evaluación como un proceso formativo y sistemático que valora los estudiantes en formación desde el inicio hasta el final de

su aprendizaje (Tejada, 1999). La evaluación de impacto implica la recolección y el análisis de datos antes y después de la implementación del programa o de la intervención. Se comparan los datos de línea de base con la información posterior a la implementación del programa con el fin de determinar si ha habido cambios significativos.

Por otra parte, se propone que el proceso de valoración de acciones pedagógicas es necesario, pues apunta a tres propósitos fundamentales que permiten mejorar los procesos de formación. Entre estos, el diagnóstico (o contextualización) hace posible reconocer la realidad pedagógica y educativa en la que se desarrolla el proceso de enseñanza/aprendizaje, así como los conocimientos previos y las expectativas de los estudiantes. En segunda instancia, la motivación formativa (o sistemática) valora cada una de las prácticas pedagógicas que permiten consolidar un proceso de formación acorde con las necesidades del momento, además de incentivar la investigación y la innovación. Por último, la sumativa (o de resultados) busca verificar si los estudiantes han logrado todas las metas propuestas y que estas estén acordes con los procesos formativos, investigativos y transformativos necesarios para una sociedad que requiere investigadores expertos en criminalidad y protección judicial.

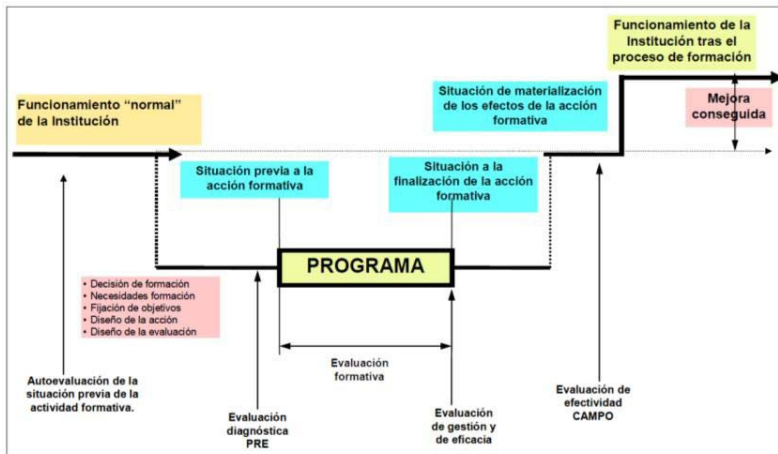
Este proceso de evaluación se realiza al final del programa de formación. Es importante, entonces, tener en cuenta que las opiniones, los pensamientos y las valoraciones inmediatas de los participantes pueden estar condicionadas por aspectos emocionales, situaciones de grupo u otros posibles sesgos. Por lo tanto, se debe aclarar la evaluación exhaustiva para eliminar posibles errores derivados del impacto. En este sentido, se examina el número de participantes en un evento de capacitación y se observa el efecto después del mismo.

De igual manera, la evaluación de impacto contiene elementos fundantes que permiten comprender de qué manera se efectúa el proceso de valoración, el cual debe ser objetivo, sistemático y procesual. Para este propósito, se establecen unos indicadores de impacto, entendiendo que estos son variables cuantitativas o cualitativas utilizadas para medir los resultados y el éxito de una intervención formativa. Asimismo, dichos indicadores, además de medir los resultados, se centran en analizar cómo se implementó la intervención formativa y si se siguió el plan previsto. Por último, evalúan la calidad de la implementación, identifican posibles desviaciones y ofrecen información sobre el contexto en el que se llevó a cabo la intervención.

Aunado a lo anterior, en la figura 1 se muestra el esquema básico del impacto del proceso de evaluación del programa de capacitación, el cual toma en cuenta algunos de los indicadores y elementos que posibilitan la calidad académica a través de los procesos valorativos. Desde el punto de inicio, se identifica una necesidad formativa, pasando por su diseño, desarrollo y gestión, hasta el resultado final de un proceso, como es el cambio en un contexto relacionado con el trabajo social y los Derechos Humanos. En una organización, este es el momento de la valoración y el marco de referencia para la planificación de las evaluaciones de impacto.

Figura 1.

Esquema básico de las implicaciones del proceso de evaluación de un programa de formación



Nota: la figura representa cada uno de los procesos de evolución de los programas formativos.

Fuente: Santos-Diez (1992).

Los elementos que se apremian, de acuerdo con los métodos de observación de los sistemas, forman una referencia de:

- Los *inputs*: que tienen que ver con los recursos, como estudiantes, maestros, administrativos, entre otros.
- Los *throughputs*: que se relacionan con el plan de mejora del ejercicio formativo.

- Los *outputs*: que tratan sobre el objetivo final que se pretende con el ejercicio formativo; este se traduce en la apropiación de conocimientos, competencias y habilidades.
- Los *outcomes*: que son los efectos derivados de la comunidad educativa y el desempeño de su quehacer, así como el impacto en la institución en su conjunto después de la práctica de la formación en su experticia.

Estos métodos, que sirven para llevar a cabo una evaluación de impacto, incluyen experimentos controlados aleatorios, diseños de series temporales interrumpidas y análisis de diferencias en diferencias. Cada método tiene sus propias fortalezas y debilidades, y su elección depende de las circunstancias específicas del programa o de la intervención.

Por último, la evaluación de impacto es importante, porque ayuda a los responsables políticos y a los profesionales a tomar decisiones informadas sobre la asignación de recursos y la implementación de programas. También contribuye a mejorar su eficacia y eficiencia, lo que puede tener un impacto positivo en la vida de las personas.

Propósitos primordiales de la educación policial

Desde la Dirección de Educación Policial, se orienta un amplio sistema educativo para el talento humano policial, con procesos formativos integrales en las funciones sustantivas de docencia, investigación y proyección social (Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, UNESCO, 2016, p. 18). Este sistema educativo se proyecta para el 2030 con una incidencia importante en la configuración de una cultura y conciencia de una ciudadanía responsable, tanto desde un sentido local como global.

Entre los propósitos primordiales de la educación policial en el futuro cercano está el fortalecimiento estructural de los procesos formativos a través de la innovación, el desarrollo tecnológico y la optimización de recursos; todo esto para dar una respuesta mucho más efectiva a las problemáticas que se derivan de la convivencia y la seguridad ciudadana (UNESCO, 2016, p. 90).

Para la Policía Nacional de Colombia (2020) es un propósito y un compromiso garantizar una educación de alta calidad, con niveles acordes a los de la

educación superior y a las demandas sociales en términos de construcción de país y transformación social. En tal sentido, esta institución atiende al artículo 67 de la Constitución Política de Colombia, que establece que “la educación es un derecho de la persona y un servicio público que tiene una función social, con ella se busca el acceso al conocimiento, a la ciencia, a la técnica y a los demás bienes y valores de la cultura” (Const., 1991, p. 15).

La educación en la Policía Nacional se constituye como un eje fundamental de servicio público, ya que todos los conocimientos que de manera integral adquieren los miembros del cuerpo policial trascenderán al entorno social en acciones contundentes, las cuales están claramente definidas en el artículo 67 de la Constitución Política de Colombia, en la que se promulga que “la educación formará al colombiano en el respeto a los derechos humanos, a la paz y a la democracia; y en la práctica del trabajo y la recreación, para el mejoramiento cultural, científico, tecnológico y para la protección del ambiente” (Const., 1991, p. 15).

Por su parte, en la Ley 63 de 1993, que versa sobre competencias y recursos (arts. 7 y 8) y se establecen reformas a la Policía Nacional de Colombia, también se reafirma el valor de la educación en los cuerpos policiales del país. En los mencionados artículos se denota que es fundamental la profesionalización de los uniformados, quienes deben recibir una educación integral que les permita crecer en los ámbitos profesional, social y cultural; además, tienen que ser merecedores de unos procesos formativos con un especial énfasis en ética, derechos humanos y liderazgo, entre otros. Todo esto, orientado al salvamento y a la ayuda ciudadana.

De acuerdo con Navarro (2020), en el sistema educativo de la Policía Nacional de Colombia se integran 29 escuelas enfocadas en distintos procesos formativos: educación inicial, ascensos y especialidades, entre otros. Según el autor, dichas instituciones tienen presencia en once departamentos y en la capital del país, con una concentración mayor en Bogotá y Cundinamarca. El enfoque pedagógico y las áreas de conocimiento de interés de este sistema educativo se encaminan, principalmente, hacia la formación para una cultura de la legalidad, el humanismo, los principios y los valores humanos y sociales, los derechos humanos, así como una formación especializada en áreas particulares del conocimiento.

Desde la perspectiva de Baracaldo (2018), debido a las circunstancias que rodean el país en la etapa del posconflicto, todos los actores que se integran a las instituciones públicas deben asumir grandes retos. En este sentido, la Policía Nacional de Colombia se enfrenta a un importante desafío, que implica pasar de ser una parte activa en la confrontación con los actores armados ilegales de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC), a ejercer un servicio desde un rol de veeduría, vigilancia, seguridad y acompañamiento a los desmovilizados y reincorporados, en el marco del Acuerdo de Paz firmado entre el Gobierno nacional y el mencionado grupo guerrillero. Lo anterior, supone otro gran reto, que es el de una formación mucho más integral, que capacite a los uniformados para cumplir una labor efectiva en procesos de mediación, con especialidad en asuntos tan importantes como el respeto al pluralismo, el reconocimiento de la diversidad y los Derechos Humanos.

El reto al que se enfrenta la institución es complicado, ya que, si bien se pueden desarrollar procesos formativos que contribuyan a que los uniformados tengan una perspectiva mucho más diversa y humana, y desarrollen mayores competencias para la mediación y la resolución de conflictos sociales, lo cierto es que las realidades que enfrenta el país son verdaderamente complejas. De la misma manera, los recursos para dar una respuesta efectiva a las problemáticas que se suscitan en el marco de estos contextos son escasos. Sin embargo, desde la institución se está haciendo una apuesta para mejorar significativamente la calidad educativa en las distintas escuelas y especialidades.

Procesos en la formación policial

Las complejidades por las que atraviesa la humanidad, en términos de convivencia ciudadana y seguridad, son realmente preocupantes. Hoy, es posible ver cambios realmente trascendentales en las distintas formas de violencia, las cuales se muestran con mayor crudeza y deshumanización. Tal vez la globalización y el papel que juegan las tecnologías digitales en los procesos comunicativos virtuales permiten conocer más de cerca toda la diversidad de la criminalidad, o quizás este mundo globalizado, interconectado cada vez más por el desarrollo tecnológico, está potenciando las distintas formas de violencia.

En este sentido, se comprende que la criminalidad y la violencia se establecen y se entremezclan en diversas situaciones de orden social, civil y ético,

trascendiendo no solo a la nación, sino al mundo entero. Por tanto, se imponen nuevos desafíos a las entidades de seguridad de los Estados; retos que demandan acciones innovadoras y creativas como respuestas efectivas a las formas emergentes de criminalidad y violencia (Bulla & Guarín, 2015).

Con estas nuevas realidades, recae una responsabilidad y un deber fundamental sobre las fuerzas de policía: contribuir a salvaguardar la legitimidad de los Estados, siempre sobre la base del respeto por los Derechos Humanos de los ciudadanos. Para desarrollar una labor efectiva en esta relación legitimidad/Derechos Humanos, se deben llevar a cabo procesos formativos que den como resultado la conformación de profesionales integrales, con altas capacidades en materia de su especialidad profesional; con principios, valores humanos y sociales en los que prime la ética, la moral y la dignidad humana.

Asimismo, es indispensable mencionar que la formación policial tiene que ir más allá de los procesos básicos de enseñanza-aprendizaje que se desarrollan en los centros de instrucción. Estos deben trascender a una articulación de procesos formativos que se perfilan desde los mismos momentos de la selección e incorporación de los uniformados, y que se encauzan a través de programas académicos formales (Bulla & Guarín, 2015). Por lo tanto, es fundamental que se dé un proceso riguroso de integración del personal policial a los distintos programas académicos, aplicando metodologías eficaces que permitan captar y capacitar el mejor talento humano, reconociendo sus habilidades, capacidades e intereses. Finalmente, el objetivo es que resulten policías integrales y en total correspondencia con los perfiles profesionales que determinan las instituciones policiales, de acuerdo con las demandas ciudadanas y sociales.

En el proceso de formación policial existen dos dimensiones esenciales, una explícita y otra implícita. La primera, implica la alineación de los contenidos educativos ofrecidos por los programas académicos con las demandas sociales en términos de seguridad ciudadana y convivencia; esto permite una mejor tecnificación y un desarrollo efectivo de la labor policial. La segunda dimensión tiene que ver con el currículo oculto, el cual vincula aspectos subjetivos relacionados con los valores, las actitudes, los comportamientos tácticos y las creencias, y son importantes para una formación verdaderamente integral.

La formación policial se orienta a potencializar los conocimientos y las competencias de los uniformados desde un enfoque humanista, y en el marco de las funciones sustantivas de docencia, investigación y proyección social. Es una

apuesta por formar profesionales éticos con principios de justicia y respeto por los Derechos Humanos. Todo esto requiere la integración de saberes de distintas disciplinas, como la antropología, la sociología, la filosofía, la psicología, la epistemología y, por supuesto, la pedagogía (Tabarez, 1983, como se citó en Sánchez, 2001). Estas disciplinas se vinculan de manera transversal para que los miembros de las fuerzas policiales logren un aprendizaje integral, que realmente se proyecte a las realidades y necesidades en términos de una ciudadanía armónica y una convivencia pacífica.

Con lo anterior, se puede decir que la formación policial es un proceso integral que abarca varios aspectos fundamentales para preparar a los oficiales de policía para su trabajo. En los apartados siguientes se abordan algunos elementos clave en el proceso de formación policial.

Formación académica

- Educación formal: los oficiales suelen pasar por programas de educación formal que pueden incluir estudios en leyes, ciencias forenses, ética, resolución de conflictos, entre otros.
- Formación legal: aprendizaje sobre leyes locales, derechos civiles, procedimientos legales y constitucionales.

Capacitación práctica

- Entrenamiento en el campo: ejercicios simulados, prácticas en escenarios reales, entrenamiento físico y táctico.
- Manejo de armas y tácticas de defensa: entrenamiento en el uso seguro y adecuado de armas de fuego, técnicas de arresto, defensa personal, entre otros.
- Comunicación y negociación: habilidades de comunicación efectiva, gestión de crisis y negociación para resolver situaciones delicadas.

Aspectos psicológicos y de ética

- Evaluación psicológica: exámenes para evaluar la idoneidad mental y emocional de los candidatos.
- Entrenamiento ético: enseñanza de conductas éticas, manejo de situaciones éticamente delicadas y toma de decisiones éticas.

Formación continua

- Actualización periódica: los oficiales suelen recibir entrenamiento continuo para mantenerse al día con las últimas leyes, técnicas policiales y tecnologías emergentes.
- Desarrollo profesional: oportunidades para avanzar en la carrera y especializarse en áreas específicas como investigación criminal, narcóticos, delitos informáticos, entre otras.

Enfoque en la comunidad

- Conciencia comunitaria: aprendizaje sobre la diversidad cultural, interacción con la comunidad y estrategias para construir relaciones positivas.
- Resolución de problemas sociales: entrenamiento para abordar problemas sociales complejos como la delincuencia juvenil, la violencia doméstica, entre otros.

Evaluación y supervisión

- Evaluaciones periódicas: revisiones regulares del desempeño, tanto académico como en el campo, para identificar áreas de mejora.

- Mentoría y supervisión: apoyo y orientación de superiores para el crecimiento y desarrollo profesional continuo.

Este proceso integral busca no solo dotar a los oficiales de habilidades técnicas y conocimientos legales, sino también enfocarse en aspectos éticos, psicológicos y de interacción con la comunidad para fomentar una fuerza policial más capacitada y responsable.

Procedimientos académicos y de gestión en la formación policial

En la formación policial se desarrollan una serie de procedimientos que van desde el diseño curricular hasta los procesos formativos propios de una educación integral. En la base curricular, es necesario definir con claridad componentes fundamentales como el pedagógico, epistemológico, psicológico, filosófico, sociológico y antropológico. En tal sentido, es esencial saber qué tipo de persona se pretende formar, para qué tipo de sociedad, con qué propósito, cómo y con qué recursos. Dicho currículo debe ser flexible, pertinente, integral, fundamentado en competencias y transversal (Policía Nacional de Colombia, 2010).

Después de contar con un soporte curricular claro, es necesario trazar líneas de acción estratégicas que consideren aspectos fundamentales: integrar en los procesos formativos de los policías el componente ético en el marco de los conocimientos profesionales; revisar y actualizar de forma constante la educación ofrecida con fines de acreditación de calidad; mantener los procesos académicos en constante revisión y actualización con base en el desarrollo científico y tecnológico, y en respuesta a las problemáticas locales y globales; implementar procesos de autoevaluación para mejorar la calidad educativa; incorporar las lecciones aprendidas de experiencias anteriores en los nuevos procesos pedagógicos; y apostar por la formación humana para contribuir al desarrollo del ser multidimensional.

Además, es necesario abrir espacios para la formación continua, enfocar la educación desde un sentido transversal hacia el respeto por los Derechos Humanos, proyectar el futuro para entender las dinámicas y exigencias del entorno social, y promover una formación basada en la interacción, la participación y la construcción de conocimiento de manera compartida (Policía Nacional de Colombia, 2010).

Asimismo, se debe hacer una apuesta contundente por el desarrollo de una cultura digital y virtual que permita una educación más acorde con la naturaleza digital del estudiante actual. Lo anterior, implica formar al estudiante en su autonomía y capacidad para gestionar las herramientas tecnológicas más idóneas para su aprendizaje; esto incluye fortalecer la conectividad, proporcionar recursos tecnológicos, crear redes virtuales de aprendizaje y garantizar una amplia cobertura. Es importante, además, que la formación policial esté orientada hacia una educación para la vida, comprendiendo que, aunque el policía tiene propósitos claros en su actuar en la sociedad, su formación debe trascender a un proyecto de vida personal, tanto en lo profesional como en lo social y familiar (Policía Nacional de Colombia, 2010).

De la calidad educativa

Hablar de calidad educativa, y más en el marco de una educación/formación en la Policía Nacional, conlleva comprender que es un concepto fundamental en el ámbito de la educación. Este se refiere a la excelencia y eficiencia en los procesos de enseñanza-aprendizaje, así como a la formación integral de los estudiantes. Es un objetivo deseable en cualquier sistema educativo, ya que busca garantizar que los estudiantes de la ESINC adquieran los conocimientos, las habilidades, las actitudes y los valores necesarios para desenvolverse de manera plena en la sociedad.

Según Martínez et al. (2020), la calidad educativa se ha convertido en un tema de constante análisis y discusión, tanto en los escenarios sociales nacionales como internacionales. En estas discusiones, se destaca que la calidad educativa debe enfocarse principalmente en desarrollar las capacidades de las personas para resolver las necesidades presentes en su entorno social. Esto se logra a partir de un desarrollo económico y social inclusivo y sostenible (Loubet-Orozco & Morales-Parra, 2015). Considerando los planteamientos expuestos, es importante fortalecer la educación en un sentido más integral, en el que lo tecnológico y lo ambiental jueguen un papel determinante. Lo dicho aplica para todos los sistemas educativos, incluyendo el de la Policía Nacional de Colombia.

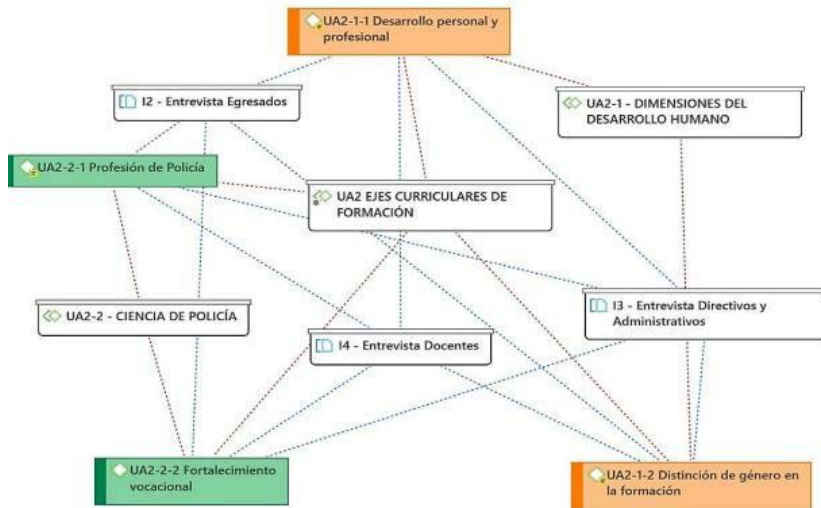
Asimismo, algunos aspectos clave que definen la calidad educativa funcionan desde la perspectiva de un aprendizaje significativo, real y consciente. En este

contexto, los estudiantes de la ESINC conectan con los procesos de aprendizaje propuestos por los programas, con su vida cotidiana, sus intereses y experiencias, de manera que comprendan la relevancia de lo que están aprendiendo. Adicionalmente, se procura establecer y consolidar un equipo de docentes cualificados y motivados, quienes desempeñan un papel fundamental en la calidad educativa. Es esencial que estén bien preparados y motivados para impartir sus clases, estimulando el pensamiento crítico, la creatividad y el desarrollo personal de los estudiantes de la ESINC.

Por otro lado, es importante mencionar que la Red de Internacionalización Educativa Policial (RINEP) considera que las organizaciones policiales deben evolucionar en paralelo con las sociedades para responder de manera efectiva a las necesidades cambiantes en términos de seguridad y atención a la ciudadanía. En esta preparación, es esencial el fortalecimiento y la mejora continua de los sistemas educativos, buscando asegurar la mayor calidad en los procesos de formación de los uniformados, cuyos conocimientos adquiridos trascenderán con seguridad al contexto real. Esta organización, de carácter internacional, establece los estándares de calidad de la educación al interior de las organizaciones policiales para enfrentar con efectividad los desafíos impuestos por los fenómenos delictivos, tanto a nivel nacional como regional y global (Policía Nacional de Colombia, 2022).

Entre los criterios que concibe la RINEP, en cuanto a la “condición de los estudiantes”, una institución educativa policial de alta calidad es aquella que reconoce en ellos sus derechos y deberes, aplicando con total transparencia las normas establecidas en ese sentido. Asimismo, promueve la participación de la población estudiantil en los organismos de decisión y garantiza el ingreso, la permanencia y la graduación oportuna a partir de los principios de inclusión y equidad. Finalmente, la formación ofrecida debe ser integral y estar basada en criterios académicos de alto nivel.

Figura 2.
Principales actores en la construcción del currículo institucional



Nota: la figura señala los participantes que se involucraron en la investigación y que el sistema ATLAS TI identificó.

Fuente: ESCIN (2023).

En los procesos de este estudio institucional, el eje curricular se establecerá dentro de los escenarios de formación que orientan la organización del pánsum de los programas académicos que ofrece la ESCIN a la comunidad de la Policía Nacional de Colombia. Por tanto, se fundamenta en los principios organizativos que llevan a su realización y fundamentación para alinear a los servidores públicos de la institución de acuerdo con su desempeño profesional en las diferentes unidades del servicio judicial. Esto está relacionado con el componente de observación del modelo curricular (UA3), que tiene como objetivo plantear una malla curricular satisfactoria para el logro de los resultados.

De esta forma, el diseño curricular basado en competencias, y apoyado en procesos investigativos y participativos, tiene como objetivo que las especificaciones pedagógicas y didácticas de los proyectos educativos institucionales integren los perfiles, contenidos conceptuales y procedimentales, así como las actitudes necesarias para evaluar de manera pertinente los objetivos del programa y los procesos de enseñanza y aprendizaje que guían la

formación de profesionales capacitados para el desempeño de funciones sociales (Maldonado, 2010).

El currículo prioriza, entonces, los intereses de los estudiantes, el compromiso de la comunidad educativa y se construye a partir de las necesidades presentes, anticipándose al futuro y orientándose hacia el desarrollo de la diversidad social en la educación intercultural. Debe ser abierto en el contexto local y global, respetando la individualidad. Entretanto, al diseñar el macrocurrículo, es importante identificar el rol de los profesionales dentro de escenarios productivos, sociales, científicos, técnicos y culturales teniendo en cuenta las investigaciones de vanguardia y los análisis prospectivos de la profesión.

En ese sentido, la instrucción policial se cimienta en tres pilares: la potenciación del conocimiento, la línea mundial y el enfoque humanista. Así, en la base del macrocurrículo, se vinculará el encuadre pedagógico que lleva a cabo la sociedad educativa de la Dirección de Educación Policial (DIEPO), cuya fundamentación teórica se asienta en el constructivismo como fuente para diferenciar la educación rápida y autónoma, permitiendo al educando construir su conocimiento auténtico. Además, se integra la educación por interacción social y la educación significativa. Todo ello, se articula con la línea basada en competencias, como respuesta a la demanda de profesionales capacitados en su ejercicio (Policía Nacional de Colombia, 2010).

Este enfoque pedagógico enlaza diferentes teorías del aprendizaje, ya que presenta una forma específica de relevancia en todas las dimensiones pedagógicas (Flórez, 1994). Además, proporciona información sobre la estructura académica, que corresponde a los cuatro elementos del diseño curricular propuesto por el pedagogo Coll (1991): qué enseñar, cuándo enseñar, cómo enseñar y qué, cómo y cuándo evaluar. Así, se complementa un programa adaptado a la realidad y situación social.

De esta manera, el desarrollo humano integral se integra a la oferta, pues esta consiste en un conjunto de rasgos psicosociales combinados para el bienestar y la autorrealización de la persona. El estudiante es visto como un sujeto cognitivo, en un proceso de formación que abarca aspectos cognitivos, físicos, sociales, comunicativos, éticos, lúdicos, laborales y espirituales. Todo esto refuerza el enfoque humano como parte integral del currículo (Policía Nacional de Colombia, 2013).

A través de la integración de estas cualidades, se busca lograr la unificación de la teoría y la práctica en el proceso de enseñanza y aprendizaje. En este espacio, hay un factor que debe explorarse, el cual está relacionado con la adquisición e importancia de los conocimientos, las habilidades, los valores, las destrezas, las actitudes y la cultura organizacional de la institución.

Por otro lado, el diseño curricular del eje de formación ahora se basa en la ciencia policial, definida como la investigación sistemática y metódica de las fuerzas policiales, sus causas, desarrollos y principios. El campo de estudio, entonces, va más allá de las simples funciones de la policía, ya que esta ciencia indaga por la fuerza policial y su finalidad es la convivencia. Además, se vincula una comprensión de los fenómenos sociales, políticos, económicos y culturales que facilitan el desarrollo social (Cardona-Londoño & Mora-Penagos, 2018).

Por último, desde la perspectiva de la convivencia como fin de la ciencia policial, se significa la interacción pacífica, respetuosa y armónica entre las personas, las cosas y el medioambiente en el marco del ordenamiento jurídico. Asimismo, se comprende que se integran por las categorías de promulgación y protección de los derechos y las libertades de las personas dentro del territorio nacional, así como la obtención de la armonía y la tranquilidad del ciudadano, la preservación del ambiente, entre otros.

Educación al servicio de la investigación criminal

La educación, en su función social, contribuye de manera integral a todos los campos del conocimiento y al desarrollo de todas las profesiones; en el campo de la investigación criminal no es la excepción. Al revisar el papel de la educación encausada al escudriñamiento del crimen, es posible notar los grandes aportes que se hacen desde el escenario formativo. Estos comienzan por el desarrollo de capacidades y habilidades para la indagación técnica y científica en los procesos relacionados con la recopilación de la evidencia física y el material probatorio en hechos considerados delictivos según el Código Penal (Castro & Aparicio, 2008).

Desde la educación, se forjan valores como la justicia, el servicio y la solidaridad social, los cuales le dan integralidad a la profesión de investigador

criminal. También, se fortalecen saberes y capacidades para el cumplimiento de una labor investigativa fundamentada en la ética y la responsabilidad social. La educación contribuye de manera importante a la formación de investigadores criminales con capacidad creativa, mentalidad crítica y espíritu de servicio, todo esto desde el enfoque de la educación integral, que se orienta a la formación en valores humanos y sociales (González-Machado, 2018).

La educación permite el desarrollo de habilidades y conocimientos necesarios para que los investigadores criminales puedan llevar a cabo funciones tan importantes como el análisis de documentos sobre los que surgen dudas o sospechas a través de procesos como la grafología y la grafoscopia. Además, se ocupa del examen de materiales multimedia que se constituyen como pruebas, la elaboración de informes periciales, la identificación de sustancias psicoactivas ilícitas y de datos y elementos presentes en las escenas del crimen, entre otros aspectos.

Finalmente, la educación proporciona elementos pedagógicos y metodológicos para que los investigadores se formen en capacidades para alcanzar un acercamiento máximo a la verdad de los hechos delictivos, así como en habilidades de observación, escucha, interacción y comunicación, fundamentales para descubrir las cosas por sí mismos (González-Machado, 2018). Adicionalmente, se enfoca en capacidades de síntesis, trabajo en equipo interdisciplinario, resolución de problemas, entre otros temas de gran importancia.

ESINC: programa de Investigación Criminal

En Colombia, una de las entidades pioneras en la educación en investigación criminal es la ESINC. Esta institución educativa se destaca por ofrecer programas de calidad en investigación criminal en el país. Actualmente, cuenta con una maestría y una especialización en este campo específico, además de otros programas académicos relacionados.

De la misma manera, es importante señalar que la ESINC (2023) tiene como misión:

formar, capacitar y especializar integralmente a investigadores, analistas y peritos a nivel nacional e internacional, en la gestión de procesos rela-

cionados con el análisis y manejo de la información delincriminal, investigación judicial, criminalística y criminología, mediante la generación de conocimiento aplicado a la administración de justicia. (párr. 7)

En esta lectura, se garantizan diversos espacios académicos que conllevan la preparación de investigadores expertos y de calidad en todo lo relacionado con los estudios científicos criminalísticos. Asimismo, la Escuela funda los programas académicos que deben cumplir y corresponder con todos los lineamientos establecidos por el Ministerio de Defensa Nacional, el Ministerio de Educación Nacional y el Consejo Nacional de Acreditación para la alta calidad. Estas entidades gubernamentales se han encargado de vigilar, garantizar y velar por una educación de alta calidad; para la ESINC, dichos principios se rigen bajo la Resolución 01267 del 20 de abril del 2012 (Departamento Administrativo Para La Prosperidad Social, 2012).

Es por ello que se suscita una formación a la vanguardia y correspondiente con las necesidades del siglo XXI, la cual busca respaldar la investigación judicial y criminal. Cada uno de los estudiantes que se está preparando desarrolla competencias básicas, complementarias y específicas en áreas como la ciencia forense, la criminología, la psicología criminal y el análisis del comportamiento delictivo. Así como el aprendizaje sobre los fundamentos legales y éticos de la investigación, las técnicas y las metodologías de investigación utilizadas en la actualidad para resolver delitos, la formación en el manejo de evidencias, el análisis forense, las entrevistas y técnicas de interrogatorio, y la aplicación de tecnología y herramientas especializadas en la investigación criminal.

En cuanto al programa de Maestría en Investigación Criminal, cabe mencionar que se desarrolla bajo la modalidad presencial y está disponible tanto para equipos humanos de la Policía Nacional como para particulares. Este programa tiene una duración de cuatro periodos académicos y se imparte en la jornada diurna. Actualmente, cuenta con registro calificado renovado por parte del Ministerio de Educación Nacional de Colombia.

Finalmente, el programa de Especialización en Investigación Criminal presenta características similares al de la maestría, en términos de modalidad, jornada y beneficiarios. La diferencia radica en que este plan de estudios tiene una duración de dos periodos académicos. Por tanto, se puede decir que la ESINC cuenta con todo los recursos humanos, físicos, tecnológicos y financieros que permiten un proceso de formación real, de calidad y pertinente. Sus esfuerzos

están enfocados en responderle a una sociedad civil y ciudadana que necesita un acompañamiento riguroso en cuanto al esclarecimiento de delitos, la estructuración de evidencias o material probatorio, y, lo más importante, la ejecución de una justicia digna y perdurable.

Método

El presente estudio científico se realizó a partir del enfoque descriptivo interpretativo, lo que permitió analizar y comprender los fenómenos sociales, educativos y pedagógicos que afectan la mejora de los planes curriculares y los procesos académicos y de gestión administrativa en el contexto de la educación policial. Cabe resaltar que el objeto de estudio toma como población central a los egresados, los coordinadores de todos los programas que pertenecen a la ESINC y los estudiantes de aula que actualmente se encuentran en proceso de formación integral.

Participantes

La población seleccionada se conformó por 184 voluntarios, quienes integran la comunidad académica de egresados, docentes, estudiantes y administrativos de la ESINC y trabajan a nivel nacional. Se utilizó un muestreo de tipo aleatorio simple estratificado para seleccionar a los participantes; así mismo, no se especificó en cada uno de los instrumentos quiénes participaron, pues las preguntas y los datos que fueron recolectados tuvieron una colaboración de todos los sujetos de la investigación, quienes respondieron desde sus roles específicos. Esto, con el fin de que las respuestas fueran más objetivas y que no implicaran un sesgo o condicionamiento a la hora de contestar los cuestionarios.

De la misma manera, la técnica aleatoria simple estratificada permitió organizar los grupos y subgrupos (subpoblaciones) de manera claramente identificable (Mejía, como se citó en Katayama, 2014). A través de este método, se facilitó la implementación física del muestreo al estructurar los grupos poblacionales para la aplicación de los instrumentos, lo que permitió obtener datos ordenados para un proceso de sistematización cuantitativo y cualitativo.

Para llevar a cabo el muestreo aleatorio simple estratificado de manera efectiva, fue indispensable ordenar los elementos de la población para aplicar la fórmula de confiabilidad, que se dividió de la siguiente manera: Z = nivel de confianza del 95% (equivalente a 1.96); N = tamaño de la población, que en este caso fue de 184 egresados, coordinadores, docentes y estudiantes de los programas; I = porcentaje de error según el criterio de los investigadores, que fue del 5%; P = proporción de la población de estudio con probabilidades de cumplir con las condiciones del estudio, equivalente al 50% (0.5); Q = proporción de la población de estudio que no cumple con las condiciones del estudio, también equivalente al 50% (0.5). Finalmente, se obtuvo el tamaño del muestreo aleatorio simple estratificado (N).

Por tanto, se comprende,

$$n = \frac{N}{1 + \frac{e^2(N-1)}{Z^2pq}}$$

Obteniendo como resultados,

$$N = \frac{(1.96)^2 \times 184 \times 0.5 \times 0.5}{0.05^2(184 - 1) + 1.96^2 \times 0.5 \times 0.5}$$

Tipo de estudio

El objetivo trazado fue proporcionar una formación integral, consciente y coherente con los principios de la educación policial. Para llevar a cabo el estudio, se seleccionó un enfoque de naturaleza mixta. Es decir, se utilizó un enfoque estadístico para analizar y comprender cómo ha evolucionado la gestión académica, administrativa e investigativa en la educación policial.

En este sentido, se empleó una técnica de cuestionario, estructurada con la *escala de Likert*, con el fin de obtener datos de medición valorativos, reacciones y resultados. Esto permitió reconocer el impacto que los procesos de enseñanza/aprendizaje tienen en la formación policial, el desarrollo de competencias en investigación criminal, el análisis de la estructuración curricular y, en consecuencia, el fortalecimiento de los saberes específicos que mejoran la calidad educativa.

Aunado a lo anterior, la investigación de enfoque cuantitativo refleja en las variables cada uno de los datos estadísticos relevantes. Por tanto, para comprender el propósito del presente estudio, se seleccionaron cuidadosamente las siguientes variables de análisis.

- Variable 1: satisfacción de los objetivos con los programas.
- Variable 2: aprendizaje adquirido.
- Variable 3: transferencias de conocimiento.
- Variable 4: eje curricular de formación propuesta para la investigación.

Asimismo, desde el enfoque hermenéutico y cualitativo, se buscó comprender la importancia de reconocer cada uno de los elementos que conforman un proceso académico/investigativo y formativo. De allí, la relevancia de mantener una rigurosidad analítica que conduzca a una comprensión profunda de las problemáticas relacionadas con la calidad de la formación en los diferentes programas que ofrece la ESINC.

Es por ello que la investigación cualitativa hace hincapié en “los procedimientos metodológicos que utilizan palabras, textos, discursos, dibujos, gráficos e imágenes [...]. La investigación cualitativa estudia diversos objetos para comprender la vida social del sujeto a través de los significados desarrollados por este” (Mejía, como se citó en Katayama, 2014, p. 43). Para el presente estudio, se requirió, entonces, identificar y reconocer a través de la técnica de la entrevista, y, por ende, de la entrevista semiestructurada, cada uno de los factores y elementos que, en última instancia, contribuyen al fortalecimiento de los procesos en la formación policial.

Por otro lado, el propósito de esta investigación se enfocó en analizar el impacto del desarrollo profesional del egresado y su quehacer diario en las diferentes unidades de investigación ubicadas en el territorio nacional, así como realizar un análisis multicomprensión acerca de la gestión académica, administrativa e investigativa de la Escuela, que permite un proceso correspondiente y coherente con las realidades sociales, culturales, ciudadanas y civiles.

Instrumentos

A partir de lo expuesto, se procedió a aplicar el instrumento de la escala de Likert a una muestra poblacional de 138 participantes, compuesta por egresados, estudiantes y coordinadores de los diferentes programas técnicos profesionales. La selección se realizó considerando el porcentaje de participantes en cada grupo, con el fin de obtener datos estadísticos relevantes que correspondieran a cada una de las variables establecidas; así, se aseguró un alto nivel de confiabilidad en las respuestas obtenidas.

En primer lugar, se evaluó el nivel de satisfacción, aprendizaje, transferencia de conocimiento e impacto en las unidades. A continuación, se procedió a analizar la información recolectada mediante Google Forms, la plataforma en la que se llevó a cabo la respectiva caracterización de la calidad de la formación en la ESINC. De esta manera, se buscó determinar resultados precisos y veraces que contribuyeran al fortalecimiento de los programas académicos y formativos.

Estas acciones nos permitieron alcanzar una comprensión exhaustiva de los aspectos relevantes relacionados con la formación policial y garantizar que los programas se ajustaran a los estándares de calidad necesarios para mejorar continuamente y responder de manera efectiva a las necesidades de los participantes y a las demandas de la sociedad.

Procedimiento

Para el presente proceso investigativo se utilizaron diversas técnicas e instrumentos para la recolección, la sistematización y el análisis de los datos cuantitativos y cualitativos, los cuales permitieron construir una reflexión profunda en torno de la evaluación del impacto de los procesos de formación de la ESINC como estrategia de fortalecimiento en el servicio de investigación; ya que con este ejercicio es posible verificar la calidad de las acciones formativas. En consecuencia, se acudió a los instrumentos de la escala de Likert y la encuesta semiestructurada, empleados con el fin de brindar resultados ricos en información y responder al objetivo general propuesto.

- Escala de Likert: es una herramienta de medición utilizada en estudios científicos que permite evaluar actitudes, opiniones, percepciones o niveles de acuerdo o desacuerdo de los participantes al respecto de una serie de afirmaciones o declaraciones (Hernández-Sampieri, 2014). Está compuesta por una escala de valoración, en la que se espera conocer el nivel de acuerdo o desacuerdo frente a un tema determinado. La escala de satisfacción incluye un rango de opiniones, que va de un extremo a otro. Por lo general, la pregunta de la encuesta soportada con la escala Likert incluye una opción moderada o neutral.
- Encuesta: esta técnica es considerada como un medio para la recopilación de datos que implica la compilación sistemática de información de un grupo de personas o participantes. Tiene el objetivo de conseguir respuestas a preguntas específicas o recopilar datos sobre un tema de investigación particular. La encuesta es una herramienta valiosa para el presente estudio científico, ya que posibilita la obtención de datos de manera eficiente y estandarizada de un gran número de participantes.

Cabe señalar que al estructurar y aplicar los instrumentos para la recolección de información se utilizó el formulario de Google a fin de generar orden, sistematización y organización de los datos cuantitativos y cualitativos. En consecuencia, se generaron informes para el análisis de datos de las respuestas obtenidas en tiempo real. Por tanto, se hizo necesario comprender desde el procedimiento consecutivo la aplicación de estos instrumentos para el análisis de la investigación (figura 3).

Figura 3.

Fases consecutivas para la comprensión de análisis de datos mixtos



Es indispensable aclarar que gracias al procedimiento de la investigación se obtuvieron como beneficios y aportes la reproducibilidad y la validación. Al convertirse en un procedimiento detallado, la actividad empleada fue esencial para la integridad de la investigación y la confiabilidad de los hallazgos.

Además, el control de variables coadyuvó a registrar y mantener constantes aquellas que no eran objeto de estudio; la comunicación efectiva, por su parte, actuó como una guía que informó claramente a otros investigadores cómo se llevaba a cabo el estudio. Por último, se alcanzó transparencia, como un principio clave en el sistema de indagación.

Análisis de los resultados

Para el análisis de los resultados de la investigación se acudió a la validez de contenido, la cual hace referencia a la capacidad de abarcar de manera integral la evaluación del impacto en los procesos de formación de la ESINC como estrategia de fortalecimiento en el servicio de investigación. Esto implicó una exploración exhaustiva de los aspectos intrínsecos y extrínsecos que influyen en la transformación de los individuos y, por ende, de las diversas gestiones que permiten la organización de la Escuela, incluyendo a profesores y estudiantes. Dichos resultados tienen el poder de generar una mayor conciencia tanto en el proceso de formación académica como en la gestión administrativa e investigativa, contribuyendo así a la conformación de un enfoque más real y correspondiente con la ciudadanía (Hurtado de Barrera, 2010).

Para el desarrollo de la presente investigación, desde el enfoque mixto se requirió la extracción de los datos estadísticos a partir de la aplicación sucinta desde el Alpha de Cronbach (2004), como medio fiable para la aplicación de la escala de Likert. Al respecto, se tuvo en cuenta que esta herramienta es una medida de confiabilidad o consistencia interna ampliamente utilizada en cuanto a la evaluación del impacto y la consistencia de un conjunto de preguntas o ítems que componen una escala o un cuestionario.

De la misma manera, al organizar las preguntas con la encuesta establecida, se buscó extraer las respuestas más importantes para el respectivo análisis investigativo. Este procedimiento estuvo encaminado a partir de las cuatro variables establecidas: satisfacción de los objetivos con los programas; aprendizaje adquirido; transferencias de conocimiento; y eje curricular de formación propuesta para la investigación. Las mencionadas variables se contrastaron en correspondencia con las hipótesis determinadas en H1: identificación de la satisfacción de los objetivos con los programas; H2: reconocimiento de los aprendizajes adquiridos, H3: análisis en la transferencia de conocimientos específicos; y H4: comprensión en cuanto al eje curricular de formación.

Resultados

A partir del tratamiento estadístico de los resultados obtenidos de la escala de Likert y las entrevistas semiestructuradas aplicadas a los participantes que forman parte de los programas académicos de la ESINC, se buscó dar respuesta al objetivo planteado, las hipótesis determinadas y las variables propuestas, detallando el instrumento empleado y sus correspondientes resultados cuantitativos o cualitativos, según corresponda.

En cumplimiento del objetivo general, que consistió en “desarrollar la evaluación de impacto que generan los procesos de enseñanza/aprendizaje en la formación policial, el fortalecimiento de las competencias en investigación criminal, el análisis de la estructuración curricular y el fortalecimiento de los saberes específicos que permiten una calidad educativa” (Bulla & Guarín, 2015, p. 16), se presentan los resultados obtenidos por cada instrumento; además, se analiza cada una de las hipótesis y las variables en correspondencia, lo que finalmente facilitará la discusión propuesta para el presente estudio.

En primer lugar, se analizaron los resultados obtenidos de la escala de Likert, la cual está relacionada con las variables de satisfacción; aprendizaje; transferencia de conocimiento; y ejes curriculares de formación propuestos por la institución. Se expone, en la tabla 1, el formato del cuestionario, el cual permitirá comprender cada uno de los resultados estadísticos obtenidos (Tejada, 1999, p. 12).

Tabla 1.

Escala de Likert para egresados, coordinadores de programas y estudiantes de aula

E = Excelente / B = Bueno / M = Mejorar / X = Eliminar / C = Cambiar

Preguntas		Alternativas				
N.º	Ítems	E	B	M	X	C
1	¿Los objetivos del programa especifican adecuadamente las competencias que se adquirirán en la formación? a. Muy alto b. Alto c. Medio d. Bajo					

Estudios sobre educación y pedagogía policial

Preguntas		Alternativas				
N.º	Ítems	E	B	M	X	C
2	<p>¿Los objetivos del programa son relevantes y están vinculados con las necesidades de la Escuela ante la sociedad del conocimiento?</p> <p>a. Muy alto b. Alto c. Medio d. Bajo</p>					
3	<p>¿Los objetivos muestran con claridad la incidencia del programa en los resultados de aprendizaje de los uniformados?</p> <p>a. Muy alto b. Alto c. Medio d. Bajo</p>					
4	<p>¿El diseño del programa prevé itinerarios de aprendizaje flexibles en función de los diferentes intereses y estilos de aprendizaje de los estudiantes de cada programa?</p> <p>a. Muy alto b. Alto c. Medio d. Bajo</p>					
5	<p>¿Los contenidos se organizan en torno de ejemplos y casos para favorecer su comprensión práctica?</p> <p>a. Muy alto b. Alto c. Medio d. Bajo</p>					
6	<p>¿El diseño del programa identifica adecuadamente los perfiles y las características de los alumnos que lo promoverán/ desarrollarán?</p> <p>a. Muy alto b. Alto c. Medio d. Bajo</p>					

Estudios sobre educación y pedagogía policial

Preguntas		Alternativas				
N.º	Ítems	E	B	M	X	C
7	¿Cree que la duración del programa fue lo suficientemente buena como para satisfacer sus expectativas de formación? a. Muy alto b. Alto c. Medio d. Bajo					
8	¿Se siente satisfecho después de completar el programa de formación que le brindó la Escuela de Investigación Criminal? a. Muy alto b. Alto c. Medio d. Bajo					
9	¿Los procesos de aprendizaje le han aportado en su quehacer profesional? a. Muy alto b. Alto c. Medio d. Bajo					
10	¿Considera que los programas académicos de la Escuela están a la vanguardia del mundo? a. Muy alto b. Alto c. Medio d. Bajo					

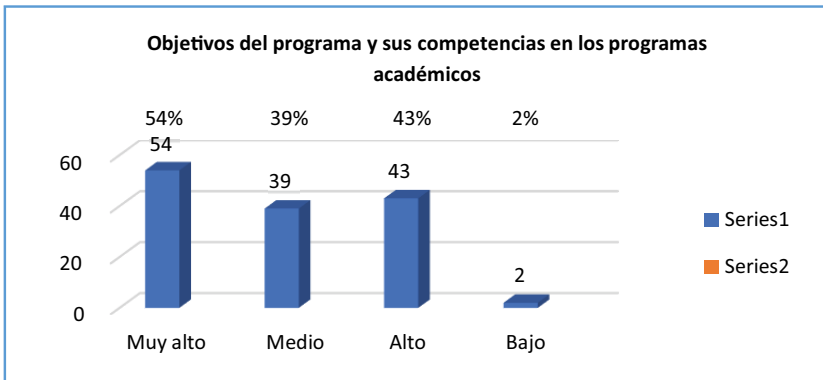
Nota: la tabla representa los elementos que constituyen la escala de Likert.

En la tabla 1 se presentaron diez preguntas que permiten identificar y reconocer cada uno de los elementos que intervienen en los procesos académicos, como la constitución de los programas, los procesos de aprendizaje que contribuyen al desarrollo profesional, el nivel de satisfacción, entre otros aspectos relevantes. En este sentido, a continuación, se exponen los resultados estadísticos obtenidos para cada variable de la investigación.

Variable 1. Satisfacción de los objetivos con los programas

H1: identificación de la satisfacción de los objetivos con los programas. La variable “satisfacción de los programas que se imparten en la ESINC” permite alcanzar cada una de las metas sugeridas por los programas académicos, además de inferir que se cumple al 100% con la hipótesis propuesta. Los estudiantes, coordinadores y egresados de las técnicas profesionales respondieron de manera consciente frente a los ítems establecidos y expuestos en la figura 4.

Figura 4.
Objetivos del programa y sus competencias



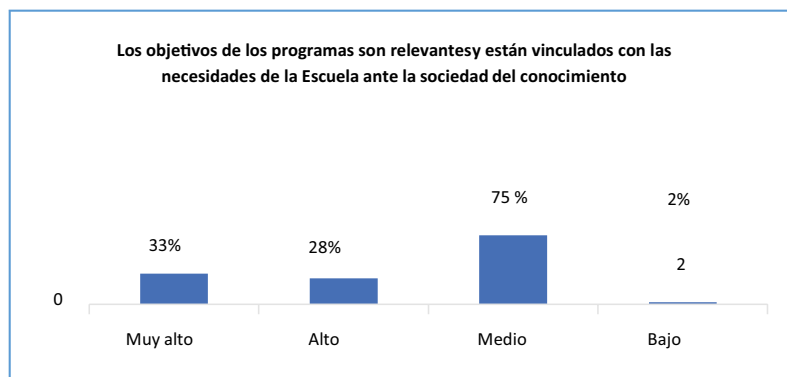
Nota: la figura evidencia las diferentes opiniones de los participantes en cuanto a su nivel de satisfacción con los programas que se imparten en la institución.

De acuerdo con la figura 4, el 54% de los encuestados confirma que la institución especifica en su p^énsum y currículos los objetivos de los programas; en consecuencia, aducen que se establecen las competencias que se adquirirán en el proceso de formación, según el programa al que están inscritos o del que se han graduado. Por otra parte, 39% considera que estos objetivos son visibles en alguna medida, ya que se indican en las diferentes cátedras que forman parte de la formación; 43% opina que los programas se quedan a medias en los procesos de socialización al iniciar el curso o en la inducción; y, en última instancia, 2% expresa que los programas requieren renovar los objetivos y competencias, de acuerdo con la evolución de las necesidades de la sociedad en cuanto a la seguridad y protección de sus derechos (Flores & Valdez, 2007).

El análisis realizado por Tejada (1999) indica que cada institución académica debe llevar a cabo una evaluación dinámica, constante y flexible de cada uno de los programas formativos, teniendo en cuenta los elementos y resultados que fortalecen los procesos de enseñanza/aprendizaje, así como la investigación y la integralidad de la educación. Además, se deben considerar las competencias y habilidades específicas necesarias para alcanzar las metas en la formación policial.

Por otro lado, en la figura 5 se demuestran los objetivos y las necesidades que se deben tener en cuenta al responder ante la sociedad del conocimiento.

Figura 5.
Objetivos y necesidades con la sociedad



Nota: la figura permite identificar si los programas están relacionados con la necesidad que tiene la sociedad colombiana.

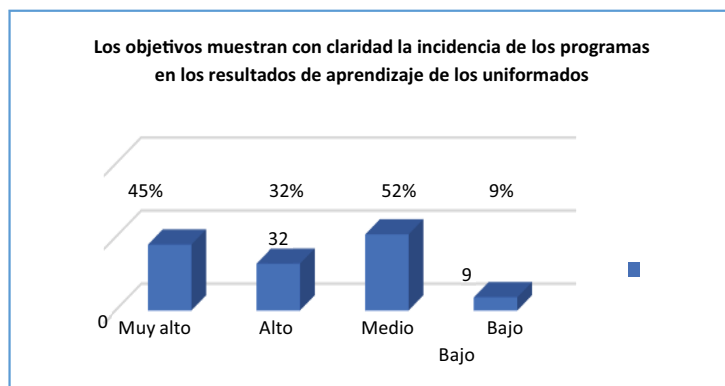
En relación con lo expuesto en la figura 5, se observó que 75% de los encuestados opina que los programas requieren ser actualizados conforme a la manera en que evoluciona el mundo de la criminalidad y la mutación de los delitos; es importante que la institución esté a la vanguardia de nuevas competencias para enfrentar la criminalidad moderna. Por otro lado, 33% indica que los programas cumplen con los temas correspondientes a los hechos que se encuentran en los diferentes contextos laborales, esto, desde la visión de Cardona-Londoño & Mora-Penagos (2018). El 28% manifiesta que los programas están en un nivel alto, satisfaciendo la necesidad que se posee. Finalmente, 2% indica que los programas requieren reestructuración en cada

currículo, dado que aún se evidencian temas que no son vigentes para la sociedad de la criminalidad que se vive en estos tiempos.

Con lo anterior, cabe aclarar que, para lograr mayor calidad en la educación, esta debe fortalecerse en un sentido mucho más integral, en el que lo tecnológico y lo ambiental cumplan un papel determinante. Esto es aplicable no solo para la ESINC, sino también para todos los sistemas educativos en cualquier nivel del país. En consecuencia, se expone en la figura 6 la incidencia en los resultados de aprendizaje, los cuales se complementan con el análisis estadístico.

Figura 6.

Incidencia en los resultados de aprendizaje



Nota: la figura pretende comprender la incidencia de los programas en cuanto a los procesos de aprendizaje de cada estudiante y egresado de la escuela.

Con respecto a la figura 6, se observa que 52% de los encuestados piensa que los programas se encuentran en un nivel medio en cuanto a la claridad e incidencia de los aprendizajes que desean los uniformados para su desempeño en las diferentes unidades del territorio nacional. Es relevante que los programas estén en constante renovación, conforme con las exigencias que los uniformados enfrentan al lidiar con los diferentes delitos que se presentan en la sociedad colombiana. Por otro lado, 45% manifiesta que todo está en un nivel muy alto en relación con las necesidades requeridas en los procesos de aprendizaje de cada profesional. El 32% expresa que los aprendizajes de cada uniformado son altos, pero sugiere indagar en otras metodologías para diversificar los diferentes tipos de aprendizaje de los uniformados. Finalmente, 9% señala que

se necesita renovar las metodologías para que los estudiantes puedan comprender con mayor facilidad cada proceso en algunas asignaturas.

Como lo reafirma González-Machado (2018), la educación contribuye de manera importante a la formación de investigadores criminales con capacidad creativa, mentalidad crítica y espíritu de servicio. Todo esto se logra desde el enfoque de la educación integral, que se orienta hacia la formación en valores humanos y sociales.

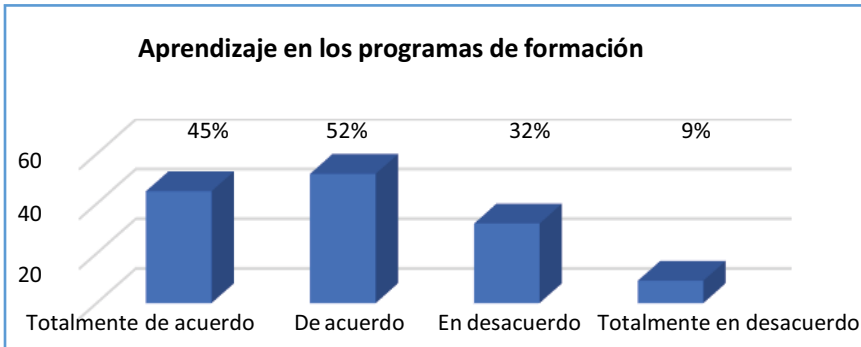
Variable 2. Aprendizaje adquirido

H2: reconocimiento de los aprendizajes adquiridos

Continuando con el análisis de los resultados en relación con la aplicación de la escala de Likert, presentamos los datos obtenidos sobre la variable “aprendizaje adquirido” y el resultado de la hipótesis propuesta, la cual tiene un cumplimiento del 90%. En la figura 7, se exponen estadísticamente los niveles de los procesos de aprendizaje en los programas que actualmente se establecen en la ESINC.

En referencia con la figura 7, se presentan los porcentajes correspondientes a las afirmaciones sobre los aprendizajes de los estudiantes en los respectivos programas académicos que ofrece la ESINC. El 52% de los encuestados está de acuerdo con los aprendizajes adquiridos mediante la enseñanza teórica y práctica que se imparte en el aula de clase. Además, 45% indica que están totalmente satisfechos con lo que se aborda en cada encuentro académico.

Figura 7.
Procesos de aprendizaje en los programas



Nota: la figura evidencia la opinión de los estudiantes frente a los aprendizajes adquiridos.

Por otro lado, 32% opina que se requieren otras estrategias pedagógicas que transformen los procesos de aprendizaje tradicional y que incorporen la tecnología. Finalmente, 9% no está de acuerdo con los aprendizajes brindados y considera necesario trabajar con mayor profundidad y respetar los contextos académicos sin interrupciones, tanto en la contratación de los maestros como en los servicios de seguridad solicitados.

Finalmente, los encuestados manifestaron que los programas no enseñan estrategias para la gestión institucional ni brindan estrategias para la administración de equipos en las unidades. También señalaron que no se ofreció información para generar proyectos con mayor escudriñamiento en el campo, y que no se proporcionó información sobre cómo utilizar los equipos con los estudiantes en algunas prácticas.

Variable 3. Transferencia de conocimiento

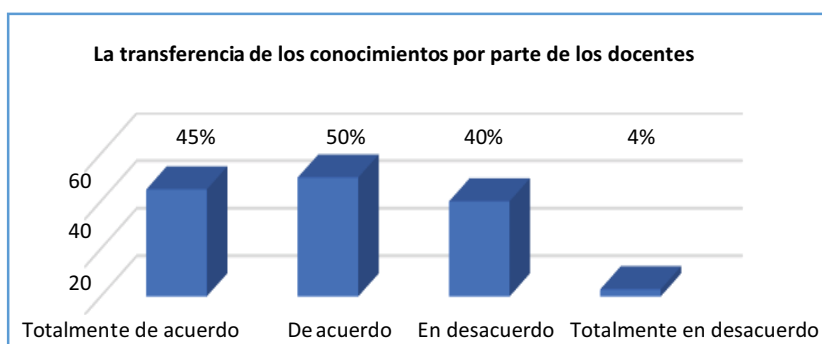
H3: análisis en la transferencia de conocimientos específicos. La variable 3, “transferencia de conocimiento”, evaluó las prácticas pedagógicas utilizadas por los docentes de la ESINC para lograr un proceso de formación competente y responsable, enfocado en transferir conocimientos y saberes específicos a los educandos de la institución. En efecto, se respondió de manera contundente a la hipótesis presentada, en la cual hubo 100% de análisis cualitativo en cuanto

a los resultados obtenidos. Asimismo, es fundamental mencionar la praxis pedagógica para corroborar el impacto que tienen los aprendizajes al establecer el quehacer profesional.

Por lo anterior, en la figura 8 se exponen los resultados que permiten comprender si esta variable se cumple en todos los programas académicos.

Figura 8.

Transferencia de conocimientos



Nota: la figura pretende dar a conocer la opinión de los docentes, estudiantes y egresados sobre los conocimientos que se les transmite.

En la figura 8 se observa que 50% de los resultados obtenidos en cada una de las afirmaciones relacionadas con la transferencia de los aprendizajes indican que los docentes contratados y uniformados de la Escuela ofrecen una formación adecuada y acorde con los requerimientos de los uniformados en las aulas; de esta manera, se genera un impacto positivo en los programas de investigación (González-Machado, 2018). Sin embargo, 40% de los estudiantes indican estar en desacuerdo, y 45% están totalmente en desacuerdo con las afirmaciones que buscan generar una buena transmisión de esos saberes. Este porcentaje cree que los docentes no están contemplando nuevas estrategias para desarrollar este tipo de programas. Finalmente, el 3% está en desacuerdo con la implementación de nuevas metodologías para transmitir los conocimientos necesarios en la formación de un profesional integral.

Variable 4. Eje curricular de formación propuesta por la institución

H4: la comprensión en cuanto al eje curricular de formación. A continuación, se presenta el análisis de los resultados de la variable de investigación “ejes curriculares de formación propuesta por la institución”. Esta, fue evaluada mediante la aplicación de entrevistas semiestructuradas y la correlación con los hallazgos de los participantes, además de la hipótesis planteada.

Los resultados se clasificaron en cuatro subvariables: pertinencia al currículo; coherencia del programa de la escuela; práctica del régimen interno; y aspectos para mejorar en los programas ofrecidos. Los datos obtenidos a través del instrumento aplicado a los participantes revelan que los factores intrínsecos y extrínsecos que influyen en el currículo tienen un impacto determinante en el proceso de formación y afectan el desarrollo de los programas profesionales que se imparten en la ESINC.

Subvariable: pertinencia del currículo

En cuanto a la pertinencia curricular, las tres poblaciones encuestadas coincidieron en que sus programas estaban saturados de contenidos. Esto significa que se incluyen muchos temas y que algunos de ellos pueden resultar demasiado numerosos e irrelevantes para el marco del proceso de formación. Es fundamental abordar las necesidades de convivencia y los mecanismos funcionales para su mantenimiento a través de diversas prácticas en los conocimientos básicos que deben tener los técnicos profesionales y su relación con la prestación de servicios; la complementariedad entre cuerpos de las unidades policiales; las relaciones con las comunidades; la normatividad destinada a prevenir y combatir el delito; y la administración y el desempeño de sus funciones en entornos urbanos y rurales (Tolosa, 2016).

Si bien estos elementos se formulan en el marco del currículo, las exigencias del cambio ambiental, social, cultural y tecnológico hacen que las habilidades, los valores y las funciones asignadas sean menos efectivas en las operaciones policiales. Se construyen proyectos educativos humanitarios que se traduzcan en atributos policiales para una aplicación efectiva (Piscitelli, 2017).

Cabe señalar que los encuestados también indicaron que los programas de tecnología profesional del servicio policial contenían extensos elementos teóricos y memorandos en la jurisprudencia que impedían que los graduados comprendieran la realidad durante la prestación del servicio. En otras palabras, la teoría y la práctica educativas corresponden a dos complementos autónomos, pero didácticos, con perspectivas críticas y racionales que sustentan la acción y el saber a través de escenarios intermedios, como se muestra en Kemmis & Taggart (1992).

Por último, algunos señalaron que esta transformación requiere del compromiso coordinado y colaborativo de los actores académicos y sociales mediante un proceso cíclico de planificación, acción, observación y reflexión (Álvarez, 2010). Asimismo, aseguraron que evaluarán el programa y, de acuerdo con los resultados obtenidos, construirán un plan de estudios que se adapte mejor a la situación actual que deben enfrentar los profesionales de la policía de base.

Subvariable: coherencia de los programas de la escuela

La coherencia del programa con la realidad social, ciudadana y civil precisa un cambio que permita responder a las necesidades sociales. Asimismo, en el análisis de esta subvariable, se determinó que los programas curriculares deben estar en constante actualización y evaluación. Con base en los resultados obtenidos, se pretende construir un plan de estudios que se adapte mejor a la situación actual que deben enfrentar los profesionales de la policía.

De acuerdo con Ruiz et al. (2018), la falta de preparación y actualización en el desarrollo de habilidades emocionales, cognitivas y sociales asociadas a la actuación policial, así como la falta de una formación adecuada para adaptarse al mundo cambiante de hoy, puede afectar el desarrollo de las competencias y habilidades necesarias para responder a la ciudadanía en general.

En el marco de la misma premisa, los entrevistados coincidieron en que el programa aborda una mezcla heterogénea de conocimientos, temas y contenidos que busca atender las idiosincrasias y modalidades del servicio policial. Esto resulta en una plétora de información innecesaria, ya que hay un tiempo limitado para adquirir el conocimiento que mejorará en gran medida el liderazgo y la capacidad del patrullero para realizar su trabajo.

Entretanto, la DIEPO sugiere ofrecer cursos continuos, diplomados, seminarios, entre otros, que permitan a los oficiales uniformados desarrollar habilidades en áreas específicas, de acuerdo con su ubicación y asignación de tareas. Esto se refiere a una secuencia negativa o positiva en la integración del contenido y su composición, como lo describe Ianfrancesco (2004). Lo anterior requiere, como sugiere Krug (1950), una cobertura adecuada, integración del aprendizaje, continuidad acumulativa y facilitación en el proceso de construcción de varios conceptos.

Otro punto que genera controversia se refiere al hecho de que no se integran adecuadamente la producción, el procesamiento y conocimiento o el control de tecnología, aplicaciones o incluso elementos de equipo utilizados por los egresados durante la prestación de servicios policiales en el programa académico. Por lo anterior, se confirma la necesidad imperante de cerrar la brecha digital creada por la falta de metodología y estrategias de difusión y comunicación en ciencia (Flores & Valdez, 2007). Los gerentes también señalaron la falta de alineación curricular entre la formación inicial, los programas de promoción de alto nivel y la formación policial, lo que impide que la formación contribuya al desarrollo de la profesión policial como debería.

Subvariable: prácticas del régimen interno

Los regímenes internos durante el proceso formativo temprano están relacionados con la definición de un currículo oculto. Por tanto, tomando en cuenta los elementos que Santomé (1991) ofrece para el fortalecimiento del currículo, es indispensable que los programas curriculares contengan principios, valores y elementos que lo instituyan como una guía u orientación clara, pertinente y coherente con las necesidades formativas.

En este sentido, algunos egresados ven su aporte como de gran importancia, pues en estos espacios se socializa la estructura organizacional, la disciplina, la adopción de costumbres y el respeto por los demás, así como el proceso de adaptación a la vida con otras personas según su contexto cultural y social. Por el contrario, otro grupo de egresados argumentó que estos entornos restringían su autonomía, librepensamiento y autorregulación, al desarrollar prácticas que los alejaban de la naturaleza civil de la institución y hacían que sus objetivos fueran más afines a los roles militares. Consideran que, como

requisito indispensable para la convivencia pacífica, se hace necesario preparar para la guerra alineando las funciones policiales y la tarea de velar por los derechos y las libertades de nuestros ciudadanos (Cruz, 2017).

Finalmente, los docentes consideran que, durante el desarrollo del proceso educativo de los estudiantes del primer programa, las actividades ocultas generadas por el currículo influyen en los programas académicos. En estos, se incluyen situaciones en las que los escenarios requieren atención policial, como eventos, protestas y delitos de alto impacto. Configurar actividades distintas que se ven como académicas influye en el proceso y afecta negativamente el desempeño profesional de los estudiantes de policía. Esto no solo se refiere al plan de estudios explícito, sino también al plan de estudios oculto relacionado con el logro de actitudes y valores, que también deben prestar atención al desarrollo de habilidades y conocimientos, de acuerdo con las necesidades ambientales (Santomé, 1991).

Subvariable: aspectos por mejorar en el programa

Para responder a la subvariable “aspectos para mejorar los programas”, los coordinadores de los mismos y los docentes entrevistados consideraron que el contenido no está actualizado y que no se aprecia un vínculo entre los conocimientos transmitidos y las actividades reales de los futuros técnicos profesionales según la modalidad en el programa en el que se capacitan. También, se evidenció que algunos programas carecen de objetivos claros, lo que indica que están muy lejos de la realidad a la que se enfrentan los policías uniformados. En este sentido, el psicopedagogo Vygotski (1979) sugiere que el aprendizaje también crea historias a partir de la experiencia, representando lo que sucede en un nivel de evolución y en otro nivel de desarrollo potencial.

Así, los procesos mentales son estimulados y enmarcados en interacciones con otros individuos, convirtiéndose en instrumentos de autorregulación y conciencia personal a través de las relaciones comunicativas. Esto trasciende de la mediación física o social a la cultural y semiótica, esencial para la actividad humana, que dinamiza la teoría y la conciencia y conduce al desarrollo curricular de los programas de habilidades profesionales del servicio judicial de la Policía Nacional (Carrera & Mazzarella, 2001).

De igual forma, se reconoce cómo la evaluación de los conocimientos adquiridos se realiza a través de la memorización para obtener entregables cuantificables y medibles. Al respecto, Watson (1913) asume la posición de que las personas están determinadas por lo que hay en su entorno y que solo es posible comprender los comportamientos que los caracterizan estudiando los comportamientos específicos que pueden observar. Sin embargo, en la formación policial el aprendizaje se logra mediante el desarrollo de procesos mentales y la construcción de conocimientos en situaciones del mundo real (Viñoles, 2013).

Del mismo modo, la evaluación es un método estandarizado de examen y calificación que requiere interacción y provisión de experiencias individuales, desde el punto de vista de Vygotski, Ausubel y Piaget. Al mismo tiempo, las constantes interrupciones en la priorización de actividades específicas del servicio, sin cambio de horarios, dificultan la síntesis de la práctica con la teoría, especialmente cuando no existen escenarios diferenciados que permitan a los estudiantes acercarse a la acción policial o implementarla.

Finalmente, los entrevistados señalan que la academia de policía no cuenta con docentes de tiempo completo, posiblemente por falta de recursos y de cumplimiento de los términos de contratación correspondientes, lo que puede resultar en la vinculación de educadores con perfiles escuetos. Además, no poseen estrategias de formación y renovación de educadores. Los docentes reconocen que, para crear un ambiente de aprendizaje propicio para la generación de conocimientos, es importante que los formadores adquieran compromiso y responsabilidad con las prácticas que requieren actualización constante frente a los fundamentos teóricos asociados, así como a los currículos y métodos de enseñanza de tipo positivo, crítico y reflexivo.

Discusión

La estructura curricular de los programas profesionales que ofrece la ESINC requiere un enfoque orientado a mejorar las competencias y habilidades que deben desarrollar y fortalecer los patrulleros en formación para llevar a cabo, de manera efectiva, tareas específicas del servicio de las investigaciones judiciales. Para lograrlo, es necesario mejorar todas las gestiones, tanto académicas y administrativas como de investigación, que integran a los programas relacionados con la investigación criminal.

Asimismo, es fundamental alinear los conocimientos sobre comportamiento social, la fenomenología criminal, los derechos civiles y humanos, el servicio comunitario, el servicio público, la ética, la cultura institucional y las habilidades blandas. Esto conducirá a la definición de componentes básicos y fundamentales para lograr una formación de calidad.

La investigación permitió reconocer que la mayoría de los estudiantes y egresados están insatisfechos con algún elemento de la calidad educativa, y una cuarta parte no se siente a gusto con lo recibido en su proceso formativo. Algunas cátedras tienen un número de créditos muy alto, que no genera un aprendizaje significativo. Por lo tanto, se sugiere realizar una reestructuración profunda tanto en los programas curriculares como en la praxis pedagógica. Asimismo, se debe fortalecer el sentido de la investigación, para generar nuevo conocimiento que conduzca a la producción académica y el establecimiento de modelos pedagógicos y técnicos que permitan responder a la sociedad y a la ciudadanía.

Es importante, además, fortalecer los recursos físicos y tecnológicos, como los laboratorios para la investigación criminal, para que las prácticas técnicas de su quehacer profesional sean más reales y, por ende, más efectivas a la hora de esclarecer un caso que puede transformar la vida de las personas implicadas. También, es necesario fortalecer las salas de cómputo, la conectividad a internet, la adquisición de equipos como proyectores y programas que respondan a los procesos de investigación y la modernización de los procesos técnicos.

La ESINC, de la mano con la DIEPO, debe estructurar una nueva malla curricular que esté a la vanguardia de los procesos que se viven con la globalización, permitiendo que los profesionales de los programas estén en consonancia con las necesidades del ciudadano, ya que los actuales evidencian desactualización y asignaturas que no son pertinentes con los planes de estudio y las exigencias del país.

Por último, el presente estudio científico debe proceder a la socialización de los resultados expuestos, estableciéndose como insumo documental y base científica para orientar las actividades de gestión académica de una institución de educación superior, de acuerdo con las funciones, los objetivos y la naturaleza de la escuela. Crear contextos educativos de seguridad y defensa permite una constante transformación y evaluación, con el propósito de identificar los factores que deben ajustarse para brindar servicios educativos adecuados frente a las circunstancias y necesidades del país.

Conclusiones

En cuanto a la estructura curricular de los programas profesionales que ofrece la Escuela de Investigación Criminal de la Policía Nacional, el enfoque debe estar en desarrollar y mejorar las competencias requeridas por los patrulleros para llevar a cabo de manera efectiva tareas específicas del servicio de las investigaciones judiciales. Se deben alinear los conocimientos sobre comportamiento social, fenomenología criminal, derechos civiles, servicio comunitario, servicio público, derechos humanos, ética, cultura institucional y habilidades blandas. Esto conduce a la definición de los componentes básicos y fundamentales para su formación de calidad.

La investigación permitió conocer que la mayoría de los estudiantes y egresados quedaron con alguna insatisfacción o duda sobre la calidad educativa del programa; además, una cuarta parte no se siente a gusto con la formación recibida, pues aduce que algunas cátedras tienen muchos créditos, lo que impide la generación de un aprendizaje significativo. Este resultado es más evidente en la dimensión de infraestructura de los espacios en donde se desarrolla el proceso de enseñanza-aprendizaje, y coincide con diversos estudios que han reportado insatisfacción en necesidades básicas y el requerimiento de mejora de las instalaciones, el laboratorio para las prácticas técnicas de su quehacer y los equipos en todas sus dimensiones. Específicamente, en esta investigación las carencias aluden a equipos en las salas de cómputo, internet, proyectores y *software*, y la posibilidad de su adecuación que permita mejorar los instrumentos y modernizar cada proceso técnico.

Es primordial que la ESINC, de la mano con la DIEPO, conformen una nueva malla curricular que esté a la vanguardia de los procesos que se viven con la globalización, permitiendo a los profesionales de los programas estar al ritmo de las necesidades que el ciudadano exige frente a la criminalidad. Los actuales programas evidencian desactualización y asignaturas que no son pertinentes con los programas o los requerimientos del país.

Finalmente, el proyecto de la Escuela debe ser un documento robusto y contextualizado, que oriente las actividades de gestión académica de acuerdo con las funciones, los objetivos y la naturaleza de una institución de educación superior. Además, es pertinente la creación de contextos educativos y de seguridad y defensa. En este sentido, el documento precisa una constante

elaboración y evaluación para identificar los factores que deben ajustarse, y que adicionalmente esté enfocado en el objetivo de brindar servicios educativos adecuados a las circunstancias y necesidades del país.

Referencias bibliográficas

- Álvarez, M. G. (2010). Diseñar el currículo universitario: un proceso de suma complejidad. *Signo y Pensamiento*, 29(56), 68-85. <https://doi.org/10.11144/Javeriana.syp29-56.dacun>
- Baracaldo Méndez, M. S. (2018). La educación de la policía en Colombia: situación y prospección para materializar el estado social de derecho y la paz justa y duradera. *Diálogos sobre Educación. Temas Actuales en Investigación Educativa*, 9(17), 1-27.
- Bulla, P. & Guarín, S. (2015). *Formación policial y seguridad ciudadana. ¿Cómo mejorar el servicio de policía?* Friedrich-Ebert-Stiftung. <https://acortar.link/XRDSiJ>
- Cardona-Londoño, C. M. & Mora-Penagos, W. M. (2018). La articulación de la dimensión ambiental y educación virtual a la formación de docentes universitarios: un estudio bibliográfico. *Tecné, Episteme y Didaxis*, (Extraordin), 1-7. <https://acortar.link/Ict0Mc>
- Carrera, B. & Mazzarella, C. (2001). Vygotsky: enfoque sociocultural. *Educere*, 5(13), 41-44. <https://www.redalyc.org/pdf/356/35601309.pdf>
- Castro, J. A. & Aparicio, J. (2008). La investigación criminal y el esclarecimiento de un hecho punible. *Revista Criminalidad*, 50(2), 103-116. <http://www.scielo.org.co/pdf/crim/v50n2/v50n2a08.pdf>
- Coll, C. (1991). *Psicología y currículum*. Paidós.
- Constitución Política de Colombia [Const.] (1991). *Constitución Política de Colombia*. <https://acortar.link/6rE0aA>
- Cronbach, L. J. (2004). My current thoughts on coefficient alpha and successor procedures. *Educational and Psychological Measurement*, 64(3), 391-418.

- Cruz, E. (2017). El posconflicto y la reforma de la policía en Colombia: el problema de la desmilitarización. *Memorias*, 15(27), 1-15. <https://acortar.link/6tIAM8>
- Departamento Administrativo Para La Prosperidad Social. (2012, 20 de abril). *Resolución 01267 del 20 de abril del 2012*. Diario Oficial No. 48.469. <https://acortar.link/NLQ7bb>
- Escuela de Investigación Criminal. (2023). Programa de Investigación Criminal. <https://www.policia.gov.co/escuelas/investigacion-criminal>
- Flores, F. & Valdez, R. (2007). Enfoques epistemológicos y cambios representacionales y conceptuales. En J. I. Pozo & F. Flores (Eds.), *Cambio conceptual y representacional en el aprendizaje y la enseñanza de las ciencias* (pp. 21-36). Antonio Machado Libros.
- Flórez, R. (1994). *Hacia una pedagogía del conocimiento*. McGraw Hill.
- González-Machado, E. (2018). Las condiciones estructurales en el juvenicidio moral. Retos del trabajo social de la educación. *Revista de Educación Social*, 26, 130-140. <https://acortar.link/3Oe8xo>
- Hernández-Sampieri, R., Fernández-Collado, C. & Baptista-Lucio, P. (2014). *Metodología de la investigación* (6.a ed.). McGraw Hill.
- Hurtado de Barrera, J. (2010). *Metodología de la investigación: guía para la comprensión holística de la ciencia*. Quirón Ediciones.
- Ianfrancesco, G. (2004). *Currículo y plan de estudios: estructura y planteamiento*. Editorial Magisterio.
- Katayama, R. (2014). *Introducción a la investigación cualitativa*. Fondo Editorial de la Universidad Inca Garcilaso de la Vega.
- Kemmis, S., & Taggart, R. (1992). *The Action Research Planner*. Victoria: Deakin University.
- Krug, E. (1950). *Curriculum Planning*. Harper & Brothers.
- Ley 1188 de 2008. (2008, 25 de abril). Congreso de la República de Colombia. Diario Oficial No. 46.971. <https://acortar.link/adPGLv>

- Ley 1801 de 2016. (2016, 29 de julio). Congreso de la República de Colombia. Diario Oficial No. 49.949. <https://acortar.link/TQr1ap>
- Ley 63 de 1993. (1993, 12 de agosto). Congreso de Colombia de Colombia. Diario Oficial No. 40.989. <https://acortar.link/zmB6aF>
- Loubet-Orozco, R. & Morales-Parra, A. (2015). Formación de capital humano para el crecimiento económico en Sinaloa. *Ra Ximhai*, 11(3), 41-55. <https://www.redalyc.org/pdf/461/46135409004.pdf>
- Maldonado, M. (2010). *Currículo con enfoque de competencias*. Ecoe.
- Martínez-Iñiguez, J. E., Tobón, S., López-Ramírez, E., & Manzanilla-Granados, H. M. (2020). Calidad educativa: un estudio documental desde una perspectiva socioformativa. *Revista Latinoamericana de Estudios Educativos*, 16(1), 233-258. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=134166565011>
- Navarro, Y. (2020). *Audiencia pública rendición de cuentas. Dirección Nacional de Escuelas. Vigencia 2020. Informe ejecutivo*. Policía Nacional de Colombia. <https://acortar.link/37TdDg>
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura – UNESCO. (2016). *Educación 2030: Declaración de Incheon y Marco de Acción para la realización del Objetivo de Desarrollo Sostenible 4: Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos*. https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000245656_spa
- Piscitelli, A. (2017). Realidad virtual y realidad aumentada en la educación, una instantánea nacional e internacional. *Economía Creativa*, 7, 33-65. <https://acortar.link/IOfw1a>
- Policía Nacional (2020). Constructos teóricos de política institucional frente al perfil profesional del policía del siglo XXI en Colombia. [Tomado] chrome-extension://efaidnbmninnibpcajpcglclefindmkaj/https://www.policia.gov.co/sites/default/files/politicas_institucionales.pdf
- Policía Nacional de Colombia. (2010). *Procedimientos en la formación policial*. Policía Nacional de Colombia.
- Policía Nacional de Colombia. (2013). *Potenciación del conocimiento y formación policial. Proyecto educativo Institucional*.

- Policía Nacional de Colombia. (2020). *Políticas institucionales*. <https://www.policia.gov.co/planeacion-politicas/politicas-misionales>
- Policía Nacional de Colombia. (2021). *Incorporación al nivel ejecutivo de la Policía Nacional, bachiller a patrullero*. <https://www.policia.gov.co/incorporacion/nivel-ejecutivo/bachiller>
- Policía Nacional de Colombia. (2022). *Estrategia institucional para la seguridad ciudadana: plan nacional de vigilancia comunitaria por cuadrantes (PNVCC)*. <https://bit.ly/3S1n1CS>
- Red de Internacionalización Educativa Policial [RINEP]. (2018). *Directrices de buenas prácticas para las Instituciones de Educación Policial*. RINEP.
- Ruiz, L., Torres-Martínez, G. & García-Céspedes, D. (2018). Desafíos de la Educación Superior. Consideraciones sobre el Ecuador. *INNOVA Research Journal*, 3(2), 8-16. <https://acortar.link/Jicmv3>
- Sánchez, G. G. (2001). Aprendizaje significativo: de la transformación en las concepciones acerca de las formas de interacción. *Revista de Ciencias Sociales*, 4(94), 19-34.
- Santomé, J. T. (1991). *El currículum oculto*. Ediciones Morata.
- Santos-Diez, R. (1992). *La evaluación de las acciones formativas del INAP. Bases de un nuevo sistema de evaluación*. MAP.
- Tejada, F. (1999). Acerca de las competencias profesionales. *Revista Herramientas*, 56, 20-30. <https://acortar.link/5QJcGP>
- Tolosa, S. (Ed.). (2016). *Retos y desafíos de la policía en contextos de transición hacia la paz*. Friedrich-Ebert-Stiftung.
- Viñoles, M. A. (2013). Conductismo y constructivismo: modelos pedagógicos con argumentos en la educación comparada. *Consejo de Redacción*, 2(3), 1-7.
- Vygotski, L. (1979). *El desarrollo de los procesos psicológicos superiores*. Crítica.
- Watson, J. B. (1913). Psychology as the behaviorist views it. *Psychological Review*, 20(2), 158-177.